



RESULTADOS CONVOCATORIA A DIPLOMADOS 2022

Los diplomados que ofrece la Academia de Capacitación Municipal y Regional están dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales, de gobiernos regionales y/o de asociaciones de municipalidad con personalidad jurídica, con título profesional o técnico de nivel superior. También pueden postular autoridades de cualquiera de estas instituciones, sin necesidad de demostrar estudios superiores.

El público objetivo de cada programa varía según la temática que aborda, pudiendo estar dirigido a municipalidades y asociaciones municipales exclusivamente, incluir a los gobiernos regionales eventualmente o dirigirse a una dependencia municipal en particular.

Para el año 2022 se consideraron 19 programas de diplomados, de 130 horas pedagógicas cada uno y todos en modalidad e-learning (100% virtual), 16 de los cuales se adquirieron mediante proceso de licitación pública con adjudicación múltiple (ID 761-62-LR21) y 3 a través de convenios de colaboración con instituciones de educación superior.

Los diplomados, su respectivo público objetivo y las universidades que los imparten son:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	UNIVERSIDAD RESPONSABLE
DIPLOMADO EN COMPRAS PÚBLICAS	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE
DIPLOMADO EN LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD DE CHILE
DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL APLICADA	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DIPLOMADO EN INCLUSIÓN SOCIAL Y GESTIÓN EN DISCAPACIDAD	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
DIPLOMADO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
DIPLOMADO EN INTEGRIDAD PÚBLICA, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE
DIPLOMADO EN JUSTICIA LOCAL Y DERECHO MUNICIPAL	FUNCIONARIOS/AS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL Y ABOGADOS MUNICIPALES	UNIVERSIDAD DE CHILE
DIPLOMADO EN GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
DIPLOMADO EN CONTROL DE GESTIÓN ESTRATÉGICO	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD DE CHILE
DIPLOMADO EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
DIPLOMADO EN GESTIÓN ENERGÉTICA LOCAL	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNVIERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN





MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE
MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DEL CHILE
MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE
MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
	MUNICIPALES Y GORES MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES

Para postular a estos programas, el o la postulante debe estar registrado en el Sistema de Postulación en Línea (SIPEL), plataforma dispuesta por la Academia para facilitar el acceso y la evaluación de todos los y las postulantes a los diplomados. La convocatoria se realizó entre el 26 de abril y el 10 de mayo de 2022 y postularon 8.897 personas, de las cuales 8.334 lo hicieron correctamente.

Los criterios de evaluación se aprobaron por la Resolución Exenta N°4078/2022, los cuales fueron aplicados de forma igualitaria a todas las postulaciones recibidas que fueron consideradas admisibles, los cuales se señalan resumidamente a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE EL POSTULANTE	PUNTAJE MÁX. 3 PUNTOS
Funcionarios y funcionarias municipales, de GORES o Asociaciones	3 Puntos
Autoridades municipales, de GORES o de asociación municipal	0 Puntos
2. BENEFICIARIOS POR LA ACADEMIA EN EL AÑO ANTERIOR	PUNTAJE MÁX. 10 PUNTOS
Postulante NO beneficiario(a) por la Academia SUBDERE el año anterior.	10 Puntos
Postulante beneficiario(a) por la Academia SUBDERE el año anterior	0 Puntos
3. PERTINENCIA DEL CARGO Y/O FUNCIONES CON LA MATERIA DEL DIPLOMADO	PUNTAJE MÁX. 45 PUNTOS
Estrecha pertinencia entre el cargo y/o las funciones con la materia del diplomado.	45 Puntos
Mediana pertinencia entre el cargo y/o las funciones con la materia del diplomado	20 Puntos
No hay pertinencia entre el cargo y/o las funciones con la materia del diplomado	0 Puntos
4. PROCEDENCIA LABORAL DEL POSTULANTE, SEGÚN TERRITORIO REZAGADO	PUNTAJE MÁX. 2 PUNTOS.
Proviene laboralmente de comuna declarada como territorio rezagado.	2 Puntos.
No proviene laboralmente de comuna declarada como territorio rezagados.	0 puntos.
5. PROCEDENCIA LABORAL, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN O TIPOLOGÍA COMUNAL	PUNTAJE MÁX. 10 PUNTOS
Si es postulante de GORE o Asociación	10 Puntos.
Si es postulante de una municipalidad del Grupo 5.	10 Puntos.
Si es postulante de una municipalidad del Grupo 4.	8 Puntos.
Si es postulante de una municipalidad del Grupo 3.	6 Puntos.
Si es postulante de una municipalidad del Grupo 2.	4 Puntos.
Si es postulante de una municipalidad del Grupo 1.	2 Puntos.
PUNTAJE MÁXIMO	70 PUNTOS.





De las 8.334 postulaciones admisibles, se seleccionó a 2.882 funcionarios y funcionarias, todos los cuales se encuentran con su beneficio confirmado y matriculados en cada uno de los diplomados. Por su parte, 563 postulantes quedaron descalificados por presentar anexos incorrectos o incompletos, por tanto no pasaron al proceso de evaluación. En resumen, los números totales son los siguientes:

- ✓ Total de postulaciones recibidas durante la convocatoria: 8.897.
- ✓ Total postulaciones admisibles: 8.334
- ✓ Total postulaciones inadmisibles: 563.
- ✓ Total Seleccionados/as (vacantes entregadas): 2.882.
- ✓ Total No seleccionados/as: 5.452.

Las 8.897 postulaciones desagregadas, se muestran a continuación:

RESULTADO POSTULACIÓN	CANTIDAD
SELECCIONADOS	2.882
NO SELECCIONADOS	5.452
INADMISIBLES	563

√ Vacantes entregadas por Diplomado:

Las vacantes entregadas se distribuyeron según la cantidad de cupos disponibles dispuestos para cada diplomado, los que a su vez se distribuyeron según el público objetivo:

DIPLOMADO	SELECCIONADOS/AS
Diplomado en Compras Públicas	207
Diplomado en Inclusión Social y Gestión en Discapacidad	206
Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos	205
Diplomado en Gerontología Social Aplicada	200
Diplomado en Gestión de Proyectos Municipales	200
Diplomado en Control de Gestión Estratégico	167
Diplomado en Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio	155
Diplomado en Gestión Financiera Municipal	155
Diplomado en Integridad Pública, Probidad y Transparencia	152
Diplomado en Gestión Energética Local	151
Diplomado en Justicia Local y Derecho Municipal	150
Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	150
Diplomado en Participación Ciudadana para el Desarrollo Regional y Local	150
Diplomado en Seguridad Ciudadana	150
Diplomado en Convivencia y Negociación en las Comunidades	119
Diplomado en Innovación y Transformación Digital	100
Diplomado en Prevención Situacional y Social del Delito	100
Diplomado en Experiencias de lo Humano en el Territorio	85
Diplomado en Gestión del Patrimonio Local	80
TOTAL	2.882





√ Vacantes entregadas por tipo de institución:

Del total de vacantes entregadas, 2.691 fueron asignadas a funcionarios/as municipales, 164 a funcionarios/as de Gobiernos Regionales y 27 a personal de asociaciones de municipalidades.

TIPO DE INSTITUCIÓN	VACANTES ENTREGADAS
ASOCIACIÓN MUNICIPAL	27
GOBIERNO REGIONAL	164
MUNICIPAL	2.691
TOTAL	2.882

Cada diplomado dispuso una cantidad de vacantes exclusivas para cada tipo de institución, no obstante, en función de la demanda éstas pudieron haber sido redistribuidas. En el caso de los cupos asignados a Gobiernos Regionales y Asociaciones de Municipalidades no todas fueron ocupadas por falta de postulantes, por lo cual fueron reasignadas a funcionarios/as municipales, quedando de la siguiente manera en cada diplomado:

DIPLOMADO / VACANTES ASIGNADAS POR INSTITUCIÓN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPAL	TOTAL VACANTES
Diplomado en Compras Públicas	0	29	178	207
Diplomado en Inclusión Social y Gestión en Discapacidad	1	N/A	205	206
Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos	1	19	185	205
Diplomado en Gerontología Social Aplicada	0	N/A	200	200
Diplomado en Gestión de Proyectos Municipales	5	N/A	195	200
Diplomado en Control de Gestión Estratégico	4	21	142	167
Diplomado en Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio	2	15	138	155
Diplomado en Gestión Financiera Municipal	0	N/A	155	155
Diplomado en Integridad Pública, Probidad y Transparencia	0	11	141	152
Diplomado en Gestión Energética Local	2	N/A	149	151
Diplomado en Justicia Local y Derecho Municipal	N/A	N/A	150	150
Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	0	12	138	150
Diplomado en Participación Ciudadana para el Desarrollo Regional y Local	0	17	133	150
Diplomado en Seguridad Ciudadana	4	5	141	150
Diplomado en Convivencia y Negociación en las Comunidades	0	4	115	119
Diplomado en Innovación y Transformación Digital	3	24	73	100
Diplomado en Prevención Situacional y Social del Delito	3	2	95	100
Diplomado en Experiencias de lo Humano en el Territorio	1	5	79	85
Diplomado en Gestión del Patrimonio Local	1	N/A	79	80
TOTAL	27	164	2.691	2.882





√ Vacantes entregadas desagregadas por tipo de institución:

a. <u>Gobiernos Regionales</u>: Se seleccionaron funcionarios/as de los 16 gobiernos regionales.

GOBIERNO REGIONAL	VACANTES ENTREGADAS
REGIÓN DEL MAULE	31
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	28
REGIÓN DEL BIOBÍO	15
REGIÓN DE LOS LAGOS	14
REGIÓN DE TARAPACÁ	13
REGIÓN DE VALPARAÍSO	13
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	10
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	9
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	8
REGIÓN DE ÑUBLE	6
REGIÓN DE ATACAMA	5
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	5
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	3
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	2
REGIÓN DE COQUIMBO	1
REGIÓN DE LOS RÍOS	1
TOTAL GORES	164

b. <u>Municipalidades</u>: se seleccionaron funcionarios/as municipales de las 16 regiones del país (100% de cobertura regional) y de 323 municipalidades distintas, lográndose una cobertura del 93,62% respecto del total de municipalidades del país. (ver desagregado por municipalidad en Anexo N°1).

REGIÓN DE PROCEDENCIA / FUNCIONARIOS(AS) MUNICIPALES	VACANTES ENTREGADAS
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	393
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	329
REGIÓN DE VALPARAÍSO	296
REGIÓN DEL MAULE	266
REGIÓN DEL BIOBÍO	237
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	223
REGIÓN DE LOS LAGOS	212
REGIÓN DE COQUIMBO	172
REGIÓN DE LOS RÍOS	129
REGIÓN DE ÑUBLE	123
REGIÓN DE ATACAMA	97
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	62
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	60
REGIÓN DE TARAPACÁ	42
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	36
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	14
TOTAL FUNCIONARIOS(AS) MUNICIPALES	2.691





c. <u>Asociaciones Municipales</u>: Se seleccionaron a 27 funcionarios/as de asociaciones municipales con personalidad jurídica vigente.

ASOCIACIONES DE MUNICIPALIDADES CON PERSONALIDAD JURÍDICA	VACANTES ENTREGADAS
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA ORIENTE	8
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	4
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES BIOBÍO CENTRO	2
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH)	2
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CIUDAD SUR	2
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON ALCALDE MAPUCHE	1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO	1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS (MURO'H)	1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE	1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA ORIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA	1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL MAIPO	1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE (AMMN)	1
ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS	1
TOTAL ASOCIACIONES	27

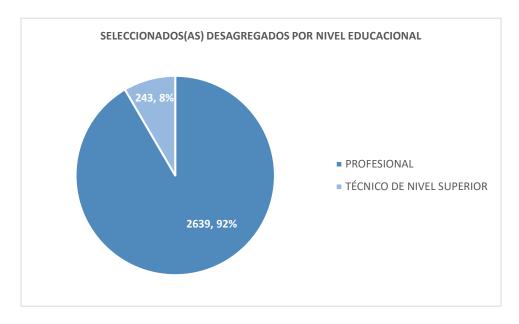
✓ Vacantes entregadas desagregadas por sexo: De un total de 2.882 de seleccionados/as, un 59% son mujeres y un 41% hombres.







✓ Vacantes entregadas desagregadas por nivel educacional: De los 2.882 seleccionados/as,
 2.639 (92%) poseen título profesional y 243 (8%) son técnicos de nivel superior.



√ Vacantes entregadas desagregadas por estamento, escalafón y/o tipo de cargo:

ESTAMENTO / ESCALAFÓN / C	ARGO	VACANTES ENTREGADAS
PROFESIONAL		2.031
TÉCNICO		251
ADMINISTRATIVO		215
DIRECTIVO		187
JEFATURA		153
FUNCIONARIO ASOCIACIÓN		27
CONCEJAL		10
AUXILIAR		5
CONSEJERO REGIONAL		2
GOBERNADORA REGIONAL		1
1	TOTAL	2.882

✓ Vacantes entregadas a pueblos originarios, desagregadas: de los 2.822 seleccionados/as,
 322 dicen pertenecer a un pueblo originario.

PUEBLO ORIGINARIO	VACANTES ENTREGADAS
MAPUCHE	251
AIMARA	31
DIAGUITA	24
QUECHUA	7
ATACAMEÑA	4
RAPA NUI (O PASCUENSE)	3
COLLA	2
TOTAL	322





✓ Vacantes entregadas a funcionarios(as) municipales desagregadas por Tipología Comunal:

TIPOLOGÍA COMUNAL	VACANTES ENTREGADAS
Grupo 1: Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	389
Grupo 2: Comunas mayores con desarrollo medio	427
Grupo 3: Comunas urbanas medianas con desarrollo medio	504
Grupo 4: Comunas semiurbanas y rurales, con desarrollo medio	671
Grupo 5: Comunas semi urbanas y rurales con bajo desarrollo	700
TOTAL FUNCIONARIOS(AS) MUNICIPALES	2.691





ANEXO N°1 FUNCIONARIOS(AS) MUNICIPALES SELECCIONADOS(AS) DESAGREGADOS POR REGIÓN Y MUNICIPIO

REGIÓN DE PROCEDENCIA / MUNICIPALIDAD DE TRABAJO	VACANTES ENTREGADA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	14
ARICA	4
CAMARONES	5
PUTRE	5
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	60
ANTOFAGASTA	8
CALAMA	4
MARÍA ELENA	3
MEJILLONES	14
OLLAGÜE	2
SAN PEDRO DE ATACAMA	21
SIERRA GORDA	6
TALTAL	1
TOCOPILLA	1
REGIÓN DE ATACAMA	97
ALTO DEL CARMEN	15
CALDERA	9
CHAÑARAL	4
COPIAPÓ	15
DIEGO DE ALMAGRO	2
FREIRINA	11
HUASCO	14
TIERRA AMARILLA	7
VALLENAR	20
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	62
AYSÉN	21
CISNES	12
COCHRANE	4
COYHAIQUE	7
GUAITECAS	6
LAGO VERDE	5
OHIGGINS	1
RÍO IBÁÑEZ	4
TORTEL	2
REGIÓN DE COQUIMBO	172
ANDACOLLO	1
COQUIMBO	18
ILLAPEL	5
LA SERENA	23
LOS VILOS	16
MONTE PATRIA	26
OVALLE	29
PAIHUANO	12
PUNITAQUI	5
RÍO HURTADO	11
SALAMANCA	20
VICUÑA	6
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	329
ANGOL	6





CARALIUE	
CARAHUE	9
COLLIPULLI	12
CUNCO	13
CURACAUTÍN	17
CURARREHUE	2
ERCILLA	10
FREIRE	14
GALVARINO	2
GORBEA	10
LAUTARO	5
LONCOCHE	12
LONQUIMAY	2
LOS SAUCES	10
LUMACO	3
MELIPEUCO	1
NUEVA IMPERIAL	28
PADRE LAS CASAS	9
PERQUENCO	2
PITRUFQUÉN	8
PUCÓN	19
PURÉN	13
RENAICO	9
SAAVEDRA	21
TEMUCO	26
TEODORO SCHMIDT	16
TOLTÉN	7
TRAIGUÉN	6
VICTORIA	6
VILCÚN	13
VILLARRICA	18
REGIÓN DE LOS LAGOS	212
ANCUD	1
CALBUCO	5
CASTRO	17
CHAITÉN	5
CHONCHI	5
COCHAMÓ CURACO DE VÉLEZ	3
	4
FRESIA	9
FRUTILLAR	7
FUTALEUFÚ	6
HUALAIHUÉ	10
LLANQUIHUE	6
LOS MUERMOS	6 2
LOS MUERMOS MAULLÍN	6 2 10
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO	6 2 10 9
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO PALENA	6 2 10 9 3
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO	6 2 10 9 3 29
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO PALENA	6 2 10 9 3 29 4
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO PALENA PUERTO MONTT PUERTO OCTAY PUERTO VARAS	6 2 10 9 3 29
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO PALENA PUERTO MONTT PUERTO OCTAY	6 2 10 9 3 29 4
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO PALENA PUERTO MONTT PUERTO OCTAY PUERTO VARAS PUQUELDÓN PURRANQUE	6 2 10 9 3 29 4 19
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO PALENA PUERTO MONTT PUERTO OCTAY PUERTO VARAS PUQUELDÓN	6 2 10 9 3 29 4 19
LOS MUERMOS MAULLÍN OSORNO PALENA PUERTO MONTT PUERTO OCTAY PUERTO VARAS PUQUELDÓN PURRANQUE	6 2 10 9 3 29 4 19 5





OHEMCHI	11
QUEMCHI	11
QUINCHAO	8
RÍO NEGRO	3
SAN JUAN DE LA COSTA	9
SAN PABLO	2
REGIÓN DE LOS RÍOS	129
CORRAL	5
FUTRONO	2
LA UNIÓN	26
LAGO RANCO	7
LANCO	12
LOS LAGOS	5
MÁFIL	3
MARIQUINA	13
PAILLACO	13
PANGUIPULLI	15
RÍO BUENO	2
VALDIVIA	26
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	36
LAGUNA BLANCA	3
NATALES	12
PORVENIR	3
PRIMAVERA	2
PUNTA ARENAS	8
SAN GREGORIO	4
TORRES DEL PAINE	4
REGIÓN DE ÑUBLE	123
BULNES	6
CHILLÁN	15
CHILLÁN VIEJO	2
COBQUECURA	9
COELEMU	3
COIHUECO	4
EL CARMEN	4
NINHUE	9
ÑIQUÉN	2
PEMUCO	3
PINTO	
PORTEZUELO	2 3
QUILLÓN	24
	6
QUIRIHUE	
RÁNQUIL	5
SAN CARLOS	6
SAN FABIÁN	12
	4
SAN NICOLÁS	
SAN NICOLÁS	1
SAN NICOLÁS YUNGAY	1 3
SAN NICOLÁS YUNGAY REGIÓN DE TARAPACÁ	1 3 42
SAN NICOLÁS YUNGAY REGIÓN DE TARAPACÁ ALTO HOSPICIO	1 3 42 13
SAN NICOLÁS YUNGAY REGIÓN DE TARAPACÁ ALTO HOSPICIO COLCHANE	1 3 42 13 1
SAN NICOLÁS YUNGAY REGIÓN DE TARAPACÁ ALTO HOSPICIO COLCHANE HUARA	1 3 42 13 1 8
SAN NICOLÁS YUNGAY REGIÓN DE TARAPACÁ ALTO HOSPICIO COLCHANE HUARA IQUIQUE	1 3 42 13 1 8 4
SAN NICOLÁS YUNGAY REGIÓN DE TARAPACÁ ALTO HOSPICIO COLCHANE HUARA	1 3 42 13 1 8





REGIÓN DE VALPARAÍSO	296
ALGARROBO	6
	2
CALERA	10
CALERA CALLE LARGA	
CARTAGENA	1 13
CASABLANCA	26
CATEMU	2
CONCÓN	2
EL QUISCO	23
EL TABO	5
HIJUELAS	10
ISLA DE PASCUA	4
JUAN FERNÁNDEZ	2
LA CRUZ	5
LA LIGUA	6
LIMACHE	4
LOS ANDES	6
NOGALES	3
OLMUÉ	10
PANQUEHUE	5
PAPUDO	5
PETORCA	7
PUTAENDO	7
QUILLOTA	22
QUILPUÉ	10
QUINTERO	14
RINCONADA	1
SAN ANTONIO	27
SAN ESTEBAN	4
SAN FELIPE	7
SANTA MARÍA	5
SANTO DOMINGO	5
VALPARAÍSO	13
VILLA ALEMANA	3
VIÑA DEL MAR	10
ZAPALLAR	11
REGIÓN DEL BIOBÍO	237
ALTO BIOBÍO	4
ARAUCO	16
CABRERO	6
CAÑETE	11
CHIGUAYANTE	5
CONCEPCIÓN	7
CONTULMO	9
CORONEL	14
CURANILAHUE	7
FLORIDA	3
HUALPÉN	4
HUALQUI	11
LAJA	5
LEBU LOS ÉLAMOS	5
LOS ÁLAMOS	12
LOS ÁNGELES	23





LOTA	3
MULCHÉN	8
NACIMIENTO	7
NEGRETE	1
PENCO	9
QUILACO	1
QUILLECO	6
SAN ROSENDO	4
SANTA BÁRBARA	1
SANTA JUANA	15
TALCAHUANO	17
TIRÚA	5
TOMÉ	9
TUCAPEL	2
YUMBEL	7
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	223
CHÉPICA	2
CHIMBARONGO	13
CODEGUA	7
COINCO	3
COLTAUCO	4
DOÑIHUE	13
GRANEROS	6
LA ESTRELLA	1
LAS CABRAS	22
LITUECHE	2
MACHALÍ	3
MALLOA	7
MARCHIHUE	9
	12
MOSTAZAL	
NANCAGUA	1
NAVIDAD	14
OLIVAR	1
PALMILLA	4
PAREDONES	13
PERALILLO	11
PEUMO	1
PICHIDEGUA	6
PICHILEMU	7
PLACILLA	9
PUMANQUE	5
QUINTA DE TILCOCO	1
RANCAGUA	11
RENGO	8
REQUÍNOA	3
SAN FERNANDO	10
SAN VICENTE	5
SANTA CRUZ	9
REGIÓN DEL MAULE	266
CAUQUENES	20
CHANCO	2
COLBÚN	10
CONSTITUCIÓN	19
CUREPTO	2
	_





EMPEDRADO	CURICÓ	23
HUALAÑÉ LICANTÉN LICANTÉN LICANTÉN LICANTÉN LINARES 10 LONGAVÍ 7 MAULE 3 MOLINA 12 PARRAL 13 PELLARCO 14 PELLUHUE PELLUHUE PELLARCO 2 RETIRO 11 RIO CLARCO 8 ROMERAL 5 SAGRADA FAMILIA 5 SAN CLEMENTE 2 SAN LEMENTE 2 SAN LAFER 7 SAN RAFAEL 11 SAN LEMENTE 2 SAN LAFER 11 SAN LAFER 12 SAN LAFER 11 SAN LAFER 12 SAN LAFER 13 SAN LAFER 14 VICHUQUÉN 14 VICHUQUÉN 15 SAN LAFER 16 SAN LAFER 17 SAN RAFAEL 17 CERO NAVIA 16 CUINA 17 COLINA 18 CUINA 19 CUINA 10 CURACAVÍ EL BOSQUE EL MONTE EL BOSQUE EL MONTE EL BOSQUE EL MONTE LA SERIO A LA FIRMA B LA RIANA LA FIRMA LA FIR		
LICANTÉN		
LINARES 10 LONGAVÍ 7 MAULE 3 MOLINA 12 PARRAL 13 PELLARCO 14 PELLARCO 2 PELLARCO 2 PELLARCO 1 PELLARCO 2 PENCAHUE 3 RAUCO 2 RETRO 1 RIÓ CLARO 8 ROMERAL 5 SAGRADA FAMILIA 11 SAN CLEMENTE 24 SAN LEMENTE 7 SAN RAFAEL 7 SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 VERBAS BUENAS 6 REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO 33 BUN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COINALÍ 10 CONCHALÍ 10		
LONGAVÍ MAULE MAULE MOLINA 112 PARRAL PELARCO 14 PELLARCO 15 PELLARCO 16 PELLOHUE 2 PENCAHUE 3 RAUCO 2 RETIRO 1 RIO CLARO 8 RAUCO 1 RIO CLARO 8 S RADA FAMILIA 11 SAN CLEMENTE SAN JAWER 7 SAN RAFAEL 7 SAN RAFAEL 12 TALCA 18 S TENO 14 VICHUQUÉN VICHUQUÉN VICHUQUÉN VICHUQUÉN VICHA LEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 ESCIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 10 CORCHALÍ CURACAVÍ EL MONTE EL BOSQUE 14 LE LE MONTE EL BOSQUE 14 LE LE MONTE EL BOSQUE 14 LA CISTERNA 15 SILON 16 LA FINANA 17 COLINA 18 TENO 19 CERRO NAVIA 10 CONCHALÍ CURACAVÍ 11 CURACAVÍ EL MONTE EL BOSQUE 14 LE LE MONTE LA CISTERNA 18 LA GRANIA 19 SILON 19 SILON 10 COLINA 10 COLINA 10 CORCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 SILON 16 SILON 17 COLINA 18 LA GRANIA 19 SILON 18 SILON 19 SILON 10 SILON		
MAULE 3 MOLINA 12 PARRAL 13 PELARCO 14 PELLUHUE 2 PELLUHUE 3 RAUCO 2 RETIRO 1 RÍO CLARO 8 ROMERAL 5 SAGRADA FAMILIA 11 SAN CARFAEL 24 SAN JAVIER 7 SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 VERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALIERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURAÇAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 <		
MOLINA 12 PARRAL 13 PARRAL 13 PELLARCO 144 PELLUHUE 2 2 PENCAHUE 3 3 RAUCO 2 2 RETIRO 1 1 RÍO CLARO 8 8 ROMERAL 5 SAGRADA FAMILLA 11 SAN CLEMENTE 24 SAN JAWIER 7 SAN RAFAEL 2 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 3 VILLA ALEGRE 2 2 VERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CLERO NAVIA 10 CUNCACAVÍ 15 EL BOSQUE 114 EL MONTE 2 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INOPENDENCIA 8 LA GRANIA 8 LA FLORIDA 15 LA GRANIA 15 LA GRANIA 10 LA REINA 15 LA REINA 10 LA REINA 10 LA RENDO 12 LA RADO 15 LA REINA 15 LA PINTANA 15 LA REINA 15 LA PINTANA 16 LA GRANIA 10 LA SCONDES 7 LO BARNECHEA 10 LA CONDES 7 LA CUINA 110 LA CORDES 7 LA CORDES 7 LO BARNECHEA 10 LA GRANIA 15 LA GRANIA 15 LA GRANIA 15 LA GRANIA 16 LA GRANIA 17 LA CORDES 7 LO BARNECHEA 10 LA CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LA CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LA SCONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO SPEIO 6 LO PRADO 2 LA MACUL 11 MELPILLA MARÍA 115 INDEPELILA 115 MELPILLA 115 MELP		
PARRAL 13 PELARCO 14 PELLUHUE 2 PENCAHUE 3 RAUCO 2 RETIRO 1 RÍO CLARO 8 ROMERAL 5 SAGRADA FAMILIA 11 SAN CARADA FAMILIA 11 SAN PARFAEL 24 SAN NAFAEL 7 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA GRANIA 8 LA FINTANA <t< td=""><td></td><td>-</td></t<>		-
PELARCO 14 PELLUHUE 2 2 PENCAHUE 3 3 RAUCO 2 2 RETIRO 1 1 RIO CLARO 8 8 ROMERAL 5 5 SAGRADA FAMILIA 11 1 SAN CLEMENTE 24 SAN JAVIER 7 7 SAN RAFAEL 2 2 TALCA 18 18 TENO 14 4 VICHUQUÉN 3 3 VILLA ALEGRE 2 2 YERRAS BUENAS 6 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CONCHALÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA GRANIA 9 CENTRO CHEA 10 LO ESPEIO 6 CO PRADO 2 CO MACUL 12 MAIPÚ 18 MARIÁ PINTO 11 MELPILLA 15 MARIÁ PINTO 11 MELPILLA 15 MARIÁ PINTO 11 MELPILLA 15 MARIÁ PINTO 16 MARI		
PELLUHUE 2 PENCAHUE 3 RAUCO 2 RETIRO 1 RÍO CLARO 8 ROMERAL 5 SAGRADA FAMILIA 11 SAN LAVIER 7 SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TERNO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA GRANIA 8 LA FLORIDA 8 LA FLORIDA 8 LA FLORIDA 8 LA FLORIDA 8 LA GENINA		
PENCAHUE 3 RAUCO 2 2 RETIRO 1 1 RÍO CLARO 8 8 ROMERAL 5 5 SAGRADA FAMILIA 11 11 SAN CLEMENTE 24 24 24 24 24 24 24 2		
RAUCO RETIRO RETIRO 1		
RETIRO 1 RÍO CLARO 8 ROMERAL 5 SAGRADA FAMILIA 11 SAN CLEMENTE 24 SAN JAVIER 7 SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 COLINA 10 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA FLORIDA 8 LA GRANIA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANIA 8 LA PINTANA <t< td=""><td></td><td></td></t<>		
RÍO CLARO ROMERAL SONCHERAL SAGRADA FAMILIA 11 SAN CLEMENTE 24 SAN JAVIER 7 SAN RAFAEL 12 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 33 VILLA ALEGRE YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CCALERA DE TANGO 111 CCERO NAVIA COLINA 100 CUNCACAVÍ 115 EL BOSQUE 144 HUECHURABA 110 LO CONCHALÍ LI MONTE ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 1A SINDEPENDENCIA 4 HUECHURABA 1A FLORIDA 1A GRANIA 1B GRANIA	RAUCO	
ROMERAL 5 SAGRADA FAMILIA 11 SAN CLEMENTE 24 SAN JAVIER 7 SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA FLORIDA 8 LA FLORIDA 8 LA FLORIDA 8 LA FLORIDA 9 LA GRANIA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LO BARNECHEA	RETIRO	1
SAGRADA FAMILIA 11 SAN CLEMENTE 24 SAN JAVIER 7 SAN RAFAEL 2 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 9 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LO SACONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6	RÍO CLARO	8
SAN LEMENTE 24 SAN JAVIER 7 SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 9 LA FLORIDA 10	ROMERAL	5
SAN JAVIER 7 SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FIORIDA 9 LA REINA 5 LA REINA 5 LA REINA 5 LA REINA 5 LO BARNECHEA 10 LO ESPEIO <td>SAGRADA FAMILIA</td> <td>11</td>	SAGRADA FAMILIA	11
SAN RAFAEL 2 TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA GISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANIJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO PRADO 2 MACUL 12 MAPU 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO	SAN CLEMENTE	24
TALCA 18 TENO 14 VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 10 LA SCONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO SEPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIA 15 MONDA 4 PADRE HURTADO	SAN JAVIER	7
TENO 14 VICHOQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO PRADO 2 MACUL 12 MAID 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 NUÑOA 4 PADRE HURTADO 6	SAN RAFAEL	2
VICHUQUÉN 3 VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA FLORIDA 8 LA FINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO PRADO 2 MACUL 12 MAPÓ 11 MELIPILLA 15 NUÑOA 4 PADRE HURTADO 6	TALCA	18
VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6	TENO	14
VILLA ALEGRE 2 YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6	VICHUQUÉN	3
YERBAS BUENAS 6 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 393 BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FIORIDA 8 LA GRANIA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LO ESPEJO 6 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		2
BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6	YERBAS BUENAS	6
BUIN 14 CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6	REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	393
CALERA DE TANGO 11 CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA FINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAPÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
CERRO NAVIA 7 COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABBA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
COLINA 10 CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
CONCHALÍ 10 CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANIJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAPÍÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		10
CURACAVÍ 15 EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
EL BOSQUE 14 EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
EL MONTE 2 ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
ESTACIÓN CENTRAL 4 HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
HUECHURABA 15 INDEPENDENCIA 4 4 4 4 4 4 4 4 4		
INDEPENDENCIA 4 LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LA CISTERNA 8 LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LA FLORIDA 8 LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6	-	
LA GRANJA 8 LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LA PINTANA 3 LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LA REINA 5 LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LAMPA 10 LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LAS CONDES 7 LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LO BARNECHEA 10 LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LO ESPEJO 6 LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
LO PRADO 2 MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
MACUL 12 MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
MAIPÚ 18 MARÍA PINTO 11 MELIPILLA 15 ÑUÑOA 4 PADRE HURTADO 6		
MARÍA PINTO11MELIPILLA15ÑUÑOA4PADRE HURTADO6		
MELIPILLA15ÑUÑOA4PADRE HURTADO6		18
ÑUÑOA4PADRE HURTADO6	MARÍA PINTO	11
PADRE HURTADO 6	MELIPILLA	15
	ÑUÑOA	4
PAINE 7	PADRE HURTADO	6
•	PAINE	7





PEDRO AGUIRRE CERDA	8
PEÑAFLOR	3
PEÑALOLÉN	5
PIRQUE	8
PROVIDENCIA	6
PUDAHUEL	9
PUENTE ALTO	9
QUILICURA	10
QUINTA NORMAL	6
RECOLETA	4
RENCA	9
SAN BERNARDO	8
SAN JOAQUÍN	6
SAN MIGUEL	8
SAN PEDRO	7
SAN RAMÓN	4
SANTIAGO	16
TALAGANTE	7
TILTIL	10
VITACURA	4
TOTAL FUNCIONARIOS(AS) MUNICIPALES	2.691

ANEXO N°2: MUNICIPALIDADES SIN BENEFICIARIOS(AS) EN DIPLOMADOS 2022: Sólo 22 municipalidades no cuentan con personal seleccionado a un diplomado de la Academia durante el presente año, hasta el momento.

MUNICIPALIDAD DE PROCEDENCIA
ALHUÉ
ANTUCO
CABO DE HORNOS
CAMIÑA
CANELA
CERRILLOS
CHILE CHICO
CHOLCHOL
COMBARBALÁ
DALCAHUE
GENERAL LAGOS
ISLA DE MAIPO
LA HIGUERA
LLAILLAY
LOLOL
PUCHUNCAVÍ
PUYEHUE
RÍO VERDE
SAN JOSÉ DE MAIPO
SAN PEDRO DE LA PAZ
TIMAUKEL
TREGUACO